

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

11541 REAL DECRETO 446/1988, de 6 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial a don Manuel Alabart Fernández-Cavada.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de mayo de 1988, Vengo en designar Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial a don Manuel Alabart Fernández-Cavada.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1988.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

JUAN CARLOS R.

11542 REAL DECRETO 447/1988, de 6 de mayo, por el que se designa Embajador de España en Oman a don José Luis Xifra de Ocerín, con residencia en Riad.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de mayo de 1988, Vengo en designar Embajador de España en Oman a don José Luis Xifra de Ocerín, con residencia en Riad.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1988.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

11543 ORDEN de 5 de mayo de 1988 por la que se nombra a doña Sagrario Madrid Martínez como Jefe Asesoría Presupuestaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Presupuestos, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a doña Sagrario Madrid Martínez, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal -0306449724 A0600- como Jefe Asesoría Presupuestaria, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 31. Uno C) de la Ley 33/1987, de Presupuestos Generales del Estado para 1988.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11544 ORDEN de 6 de mayo de 1988 por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de traslados entre Catedráticos y entre Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Por Orden de 7 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 12) se resolvía, con carácter provisional, el concurso de traslados entre Catedráticos y entre Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Orden de 21 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Finalizado el plazo de reclamaciones establecido en la base decimocuarta de dicha Orden de convocatoria, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino, en virtud de concurso de traslados:

- A los Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas que figuran en el anexo I a la presente Orden.
- A los Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas que figuran en el anexo II a la presente Orden.

Segundo.-Declarar en expectativa de destino a los Profesores que figuran en el anexo III.

Estos Profesores desempeñarán su función docente, con carácter provisional, durante el curso 1988/89, en las mismas provincias que les fueron adjudicadas en la Resolución de 1 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 8), referida al Profesorado procedente del concurso-oposición de 1987.

No obstante, el Profesorado a que se refiere el presente apartado podrá solicitar cambio de provincia en el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La instancia, según modelo anexo, será presentada en la Dirección Provincial donde actualmente presta servicios, haciendo constar por orden de preferencia aquellas provincias donde deseen ser destinados. Las Direcciones Provinciales remitirán dichas peticiones a la Dirección General de Personal y Servicios.

La adjudicación de nuevo destino provisional al Profesorado que solicite cambio de provincia se publicará tan pronto como se conozcan las necesidades reales en las Direcciones Provinciales del Departamento para el curso 1988/89.

Tercero.-El Profesorado que no ha obtenido destino definitivo por el presente concurso de traslados estará obligado a tomar parte en todos los concursos de traslados que se convoquen hasta obtener un destino definitivo.

Cuarto.-Los destinos o, en su caso, la expectativa, adjudicados por la presente Orden a los Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas procedentes del concurso-oposición de 1987, quedarán condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera.

Quinto.-Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se adjudican por la presente Orden en la fecha que se fije en las instrucciones sobre el comienzo de curso que oportunamente dicte la Subsecretaría del Departamento. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos y administrativos de 1 de octubre siguiente. A los únicos efectos de participación en concurso de traslados como consortes de funcionarios de otros Cuerpos docentes, la toma de posesión podrá tener efectos desde el 1 de septiembre.

Sexto.-Aceptar las renunciaciones al destino obtenido en la Resolución provisional, presentadas por los concursantes que figuran en el anexo IV a la presente Orden.

Séptimo.-Los participantes en este concurso de traslados que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados podrán retirarla por sí o por persona debidamente autorizada, en la Sección de Profesorado de Música e Idiomas, calle Alcalá, número 34, quinta planta, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo contemplado en el último párrafo de esta Orden.

Octavo.-Dar publicidad, según anexo V, a efectos de información, a los destinos definitivos obtenidos por los Catedráticos y Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, que han participado en los concursos de traslados convocados por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, Consejería de Educación de la Junta de Galicia y Consejería de Educación de la Generalidad Valenciana.

A todos los efectos, estos Profesores deberán atenerse a lo que dispongan las resoluciones del concurso de traslados de cada una de las Comunidades Autónomas que se publicarán en los respectivos Diarios oficiales.

Noveno.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 6 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MODELO DE INSTANCIA
PROFESORES AGREGADOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

ASIGNATURA:

Impreso de petición de provincia a efectos de destino provisional curso 1988-89 (1)

Don
Nombre Primer apellido Segundo apellido

DNI número, domiciliado en número
Calle, plaza o avenida

Localidad Provincia Teléfono

Provincia de destino provisional durante el curso 1987-88:
Efectuó la siguiente petición de provincias por orden de preferencia para obtener destino provisional durante el curso 1988-89

01		15	
02		16	
03		17	
04		18	
05		19	
06		20	
07		21	
08		22	
09		23	
10		24	
11		25	
12		26	
13		27	
14		28	

Y para que así conste, firmo la presente petición,

En, a de de 19.....

Firma,

Observaciones (2):

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.

(1) Las instancias deberán presentarse en la Dirección Provincial donde actualmente presta servicios.
(2) Podrá especificarse si durante el curso 1987-88 está en comisión de servicios, o por alguna razón está en provincia distinta a la que le fue adjudicada en el curso 198...

ANEXO I

Concurso de traslados entre Catedráticos de Escuelas
Oficiales de Idiomas

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Puntuación	Destino
A53EC000088	Alemán: Piñán San Miguel, José María	31,96	León.
A53EC000096	Francés: Cotarelo Lastra, Julio	20,64	Oviedo.

ANEXO II

Concurso de traslados entre Profesores agregados de Escuelas
Oficiales de Idiomas

A) Turno voluntario

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Puntuación	Destino
1591551946A0529	Alemán: Pascual Auba, Inmaculada	13,00	Madrid-Jesús Maestro.
A54EC000063	Francés: Hargoues-Turon Morlaas, Pierrette	49,59	Santander.
A54EC000328	Castillo Barrero, María José	27,06	Alcorcón.
A54EC000325	Prieto Carracedo, Antonio	23,56	Madrid-San Blas.
1495095813A0529	Anta García, Marina	16,50	Oviedo.
0523140913A0529	Reboul Díaz, Anne Marie	14,30	Madrid-Jesús Maestro.
A54EC000390	Inglés: Iglesia Manzanero, Emilio de la	23,86	Madrid-Carabanchel.
A54EC000359	Wale Pigeon-Ross, Tomás Pedro	23,56	Alcorcón.
A54EC000363	Vicario García, Fernando	18,06	Madrid-San Blas.
5069289957A0529	Montero Blanco, Sonsoles	17,40	Madrid-Valdezarza.
0136616868A0529	Ruiz-Morales Fadrique, Isabel	16,50	Madrid-Valdezarza.
0038918346A0529	Conde Moreno, Joaquín	16,50	Valladolid.
2287711635A0529	Montalvo Gómez, Jaime	15,50	Madrid-Carabanchel.
0652377346A0529	Martín Herráez, Juan José	15,10	Avila.
1002434524A0529	Lucio Mendaña, María Angeles	14,35	León.
0654344013A0529	Pérez Andueza, María Luisa	13,50	León.
1643141357A0529	Robles Martínez, Amalia	13,15	Madrid-Valdezarza.
0696335835A0529	Rodríguez Berrocal, Pilar	13,00	Cáceres.
0971469213A0529	Gutiérrez Rabanal, María Pilar Alicia	13,00	León.
1082756946A0529	Hevia Arboleja, María Belén	13,00	Oviedo.
1082926602A0529	Martínez Valdés, María del Carmen	11,00	Oviedo.
1018180768A0529	Rodríguez Celada, Elsa	11,00	Valladolid.

B) Turno obligatorio

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino
1308338835A0529	Alemán: Martín Díez, Inmaculada	Madrid-Valdezarza.
0653311368A0529	Pindado Zazo, Anastasio	Murcia.
0748791268	Balzer Haus, Berit	Madrid-San Blas.
2513280113	Cerezo Bagdassarian, María.	Madrid-Carabanchel.
0969655846	Presa Pereira, José Miguel	Alcorcón.
0037924124	Alonso Dorronsoro, Concepción	Oviedo.
1059542368	Pérez González, Rosa	Santander.
2746196602	Balibrea Hernández, María Teresa	Albacete.
1801586502	Manau Castañera, Carlota	Logroño.
0589687224	Navarro Moreno, Alfonso A.	Santander.
0784728113	Hernández Zamarreño, María Begoña	León.
3727318002	Catalán: Herrero Martínez, María Reyes	Madrid-Jesús Maestro.
3502720424	Casanovas Mateu, Esther	Madrid-Jesús Maestro.
5078750124A0529	Español para extranjeros: Rubio Moraiz, María de la Paloma	Madrid-Jesús Maestro.
3779278046A0529	Castro Viudez, Francisca	Madrid-Jesús Maestro.
1595469957A0529	Francés: Fernández Beobide, Ana María	Valladolid.
0537304457A0529	Menéndez-Pidal Sendraii, Laura María	Madrid-Valdezarza.
0916625502A0529	Rizquez Zarcero, Francisco Javier	Madrid-Valdezarza.
1060138802A0529	Rodríguez Payo, María Angeles	Oviedo.
2321797913A0529	Campos Núñez, Julián	Murcia.
1192846902A0529	Ruiz Loyola, Juan Ramón	Madrid-Carabanchel.
1523653824A0529	Arrizabalaga Otamendi, Juan José Ramón	Madrid-Carabanchel.
2744655202A0529	Polán Molera, Paulina	Albacete.
1721221346A0529	Jarne Munilla, Amalia Carmen	Zaragoza.
1005375113A0529	Rodríguez Fernández, Ana María	Alcorcón.
2728605935A0529	Carrasco Lama, José	Segovia.
2268093213A0529	Lloria Monterde, María Teresa	Ciudad Real.
7063886902A0529	García Zamorano, José Angel	Santander.
0783928346	Vicente Corredera, Teresa	León.
0794656657	Vicente Vallejo, María Teresa	Valladolid.
0562840013	García López, Asunción	Santander.
0782595102	Albuquerque Tomé, Caridad	Zamora.
2917650402	Echallier Martín, Odile M.	Guadalajara.
0877901835	García Izquierdo, Elena	Palencia.
1602188335	Cervera Gracia, María Dolores	Logroño.
1714272113	Labat Larrouy, Annie Marceille	Huesca.
0247508435	Velayos Guzmán de Villoria, María Soledad	Ponferrada (León).
2211872602	Sirvent Valera, Beatriz P.	Logroño.
0148704135	Inglés: Matias Fernández, María Victoria	Madrid-Carabanchel.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Asignatura
1601218613	Bermejo Larrea, José Ignacio.	Zaragoza.
0784695068	Antigüedad Miguel, José Luis.	León.
5081397157	Romano Mozo, Manuela	Madrid-Valdezarza.
0935926124	Lacasa González, Cristina	Santander.
1273186935	Prado Rodríguez, Teresita del Niño Jesús	Palencia.
1470573157	Buján Gómez, Miguel Angel	Madrid-San Blas.
0262744046	Bibi Fernández, Carlos	Madrid-San Blas.
5003105324	Martín Gavilanes, María Angeles	Madrid-San Blas.
0971723757	Prieto Alonso, María Soledad.	León.
3351075813	Glenn Hackett, Niam	Alcorcón.
4274301724	Luengo Merino, Dolores	Madrid-Carabanchel.
0561512224	Muñoz Galiano, Francisco Javier	Albacete.
0080776357	Zaccagnini de Ory, Esther	Alcorcón.
1307689013	Torre Cuesta, Pamela de la	Valladolid.
1309715257	Carrancho Díez, Rosa María.	Burgos.
2271074735	Cela Cela, Isabel	Santander.
0537929702	Arco Martín, Elena del	Murcia.
2538648446	Gómez García, Ana	Segovia.
1721868035	Mas Escosa, María del Carmen	Huesca.
1082624868	González Díaz, María Elena	Oviedo.
0589992057	Romero Chust, Elena Laura	Murcia.
0537929668	Arco Martín, Marta María	Santander.
1625080068	Ruiz Apilánez, María Concepción	León.
1268206913	Tejerina Martín, Cándido	Guadalajara.
1272902257	Argüello García, Enrique	Valladolid.
1083503735	Tuero Vigil, Ana Consuelo	Oviedo.
2743585013	Sánchez Vivancos, María del Mar	Palma de Mallorca.
5136198868	Martínez Meroño, Adoración.	Santander.
1370101568	García Lucero, Ana María	Segovia.
5133337046	Gonzalo Castellanos, Aida M. B.	Segovia.
0039521302	Fernández Cordero, Marta	Guadalajara.
1236620924	Martínez López, María Blanca	Guadalajara.
1056836535	Hevia Alonso, María Dolores.	Oviedo.
2295514902	Martínez Sanmartín, María Eva	Palma de Mallorca.
5170142935	Latorre Ruiz, Juana M. P.	Segovia.
0935161357	Santos Asensi, Francisco Javier	Oviedo.
1308199424	Alonso Camarero, Félix	Logroño.
1310672413	Tobar Delgado, Eduardo	Logroño.
0744759368	Cónejero Rey, Felisa	Oviedo.
0344026535	Ortega García, María Eugenia.	Santander.
0784311135	García Rodríguez, Benigna M.	Zamora.
0067158113	Salido Rodríguez, Javier	Ciudad Real.
1770170613	Zapatero Berdonces, María José Pilar	Logroño.
1272135424	Gómez Santos, Eugenio	Palencia.
1679497735	Pérez García, María Esther	Soria.
1083875657	Seijas Muñiz, Luisa María	Santander.
0080105424	Arrondo Esteban, Ana María.	Ciudad Real.
1652767646	Ruiz Albarracín, Misael	Logroño.
1084149357	Villa García, Olga	Santander.
1309625435	Fernández Sancha, Armando.	Palma de Mallorca.
1309794024	Alonso Alonso, Federico	Cáceres.
0343406813	Collazo López, Emilio	Santander.
0415541113	Fernández Garrido, Ana Isabel	Burgos.
5003867735	Hinojosa Carrasco, Alfonso	Santander.
0721058802	Lençe Moreno, María Isabel	Cuenca.
2242773624	Prieto Rodríguez, Miguel	Burgos.
0523249857A0529	Italiano: Olmeda Latorre, Concepción.	Salamanca.

ANEXO III
Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas que quedan en expectativa de destino definitivo

CONCURSO DE TRASLADOS

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre
Francés:	
4339813546	Acín Tello, Mercedes.
1816087702	Martí Díaz, María Beién.
0532821435	Puertas Agüero, Lidia.
0117544668	Fernández Riera, María Angeles.
2728193157	Bruña Cuevas, Manuel.
1224153813	Ortiz Lobete, Victoria.
Italiano:	
4506918613A0529	López Julia, María Mercedes.
0784595557A0529	Sánchez Barbero, Pilar.

ANEXO IV
Concurso de traslados entre Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas

RENUNCIAS

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Asignatura
A54EC000144	Moreno Martín, María Teresa.	Inglés.
1002589668A0529	Vidal Martínez, José	Inglés.
0522535413A0529	Puche Pérez, Joaquín	Inglés.

ANEXO V
Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas que han obtenido destino en Comunidades Autónomas

Apellidos y nombre	Asignatura	Destino
<i>Comunidad Valenciana</i>		
Catedráticos:		
Sala Belenguer Launay, Patricia	Francés	Alicante.
Profesores agregados:		
Ferrández Alberca, Patrocínio	Inglés	Elche.
Guirau Gil, Concepción	Inglés	Elche.
Ferrández Bayón, María Teresa	Inglés	Elche.
Tari Martínez, M. Rogelio	Inglés	Elche.
Marín Meliá, Silvia	Inglés	Castellón.
Gomis Martí, Luisa C.	Inglés	Valencia.
Díez Montoya, Carlos Andrés	Inglés	Valencia.
Rodrigo Castellanos, Lourdes	Inglés	Valencia.
Espinos Martí, Manuel	Inglés	Castellón.
Gregori Castelló, Teresa	Inglés	Gandía.
Corella Gaspar, Flora	Inglés	Alicira.
Torres Alonso, Carmen	Inglés	Castellón.
Galbis Bernacer, María	Inglés	Gandía.
Selva Albarranch, Remedios	Francés	Elche.
Santana Aparicio, Carmen	Francés	Alicira.
Ruiz Rodríguez, David	Francés	Valencia.
Zorrilla Ceres, Virginia	Alemán	Gandía.
Terrero López, M. Magdalena	Alemán	Valencia.
Laserna Carles, Eva María	Alemán	Alicira.
<i>Generalidad de Cataluña</i>		
Profesores agregados:		
Carandell Gottschewsky, Francisca.	Alemán	Barcelona.
Caballero Boira, Manuel	Español	Barcelona.
Feliú Vilaseca, Gloria	Español	Barcelona.
Puig Soler, Fuensanta	Español	Barcelona.
Broche Martel, Jacoba	Francés	Tarragona.
Joue Piret, Françoise	Francés	Tarragona.
Ahujas Eove, Nuria	Inglés	Gerona.
Masset Arbusa, M. Magdalena	Inglés	Barcelona.

Apellidos y nombre	Asignatura	Destino
Comunidad de Galicia		
Profesores agregados:		
Luña Calvo, María Jesús	Inglés	La Coruña.
Maranda Martínez, Clara María	Inglés	Pontevedra.
Peña Pastor, Cristina	Inglés	La Coruña.
Perantes Conchado, María Cruz	Inglés	La Coruña.
Fernández de Sanmamed Sampedro, Luciano	Inglés	Pontevedra.
Samonde Fandiño, María del Carmen	Inglés	La Coruña.
Marciela Garrido, Santiago	Inglés	Pontevedra.
María Naya, Antonio José	Inglés	Pontevedra.

1545 *RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se concede efectos retroactivos al nombramiento de doña María Luisa Laviana Cuetos como Profesora titular de Universidad.*

Vista la petición formulada por doña María Luisa Laviana Cuetos, profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia de América», en solicitud de que se le reconozcan efectos retroactivos a su nombramiento, verificado en virtud de pruebas de idoneidad, según propuesta de la correspondiente Comisión, reunida en virtud de sentencia de la Audiencia Territorial de Sevilla, que estimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la interesada:

Resultando que la interesada solicitó participar en las pruebas de idoneidad convocadas por Orden de 7 de febrero de 1984, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Historia de América», quedando excluida de las mismas por Resolución de 30 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), por lo que la Comisión de «Historia de América» no pudo pronunciarse sobre los méritos de la aspirante. Con posterioridad, y en virtud de sentencia de la Audiencia Territorial de Sevilla, la Comisión hubo de reunirse nuevamente y, como consecuencia de ello, la señora Laviana Cuetos resultó aprobada, siendo nombrada Profesora titular de Universidad por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio);

Resultando que una vez tomada posesión de su cargo, formula petición de que se concedan efectos retroactivos a su nombramiento a la fecha en que fueron nombrados los aspirantes de la misma área aprobados en la primera reunión de la Comisión, alegando, entre otras razones, que el nombramiento se demoró por causas ajenas a la misma, como fue su indebida exclusión de la relación de aspirantes admitidos, viéndose obligada posteriormente la Comisión a examinar y calificar sus méritos;

Vista la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública; Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958; Orden de 7 de febrero de 1984, y demás disposiciones de pertinente aplicación;

Considerando que, si bien la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y la de Medidas de Reforma de la Función Pública, prevén que los efectos de todo nombramiento son los de la fecha de toma de posesión, momento en que se perfecciona la condición de funcionario público, no obstante, el artículo 45 de la Ley de Procedimiento Administrativo considera que, excepcionalmente, podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando se dicten en sustitución de otros anulados y produzcan efectos favorables a los interesados, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la efectividad del acto, y ésta no lesione los derechos o intereses de otras personas;

Considerando que las circunstancias expuestas concurren en el caso presente, por cuanto la nueva reunión de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, del área de «Historia de América», se produjo en virtud de sentencia recaída en recurso contencioso-administrativo estimado a la interesada, procediendo a calificarla con base a los méritos y aportacio-

nes presentados en la fecha de la primera convocatoria y que no pudieron ser examinados por motivo de su errónea exclusión, por lo que resulta evidente, pues, que los supuestos de hecho ya existían en el momento a que se retrotraiga la eficacia del acto y éste, por otra parte, no produce lesión alguna a otros aspirantes; por el contrario, de no accederse a la petición se produciría una desigualdad de trato, entre aspirantes aprobados por la misma Comisión y en las mismas pruebas, ya que la diferente fecha de las propuestas fue motivada por una errónea interpretación de la norma no imputable a la peticionaria;

Considerando que, como consecuencia, procede acceder a lo solicitado y declarar el derecho de la peticionaria a que se den efectos retroactivos a su nombramiento de Profesora titular de Universidad a la fecha en que fueron nombrados los aspirantes propuestos por la Comisión en primera convocatoria, y teniendo en cuenta, por otra parte, el favorable informe emitido por la Intervención Delegada del Departamento en casos semejantes al planteado,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto acceder a lo solicitado por doña María Luisa Laviana Cuetos y, consecuentemente, ampliar la Resolución de 5 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), en el sentido de que su nombramiento de Profesora titular de Universidad, en el área de «Historia de América», tenga efectos de la fecha en que fueron nombrados los aspirantes aprobados por la correspondiente Comisión, en primera convocatoria, acto que se produjo por Resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 4 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de abril de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

11546 *RESOLUCION de 20 de abril de 1988, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se hacen públicas las relaciones de los Profesores numerarios de «Inglés» seleccionados para asistir a actividades de formación en el Reino Unido y en España durante el verano de 1988.*

De conformidad con el apartado décimo de la Resolución de 29 de enero de 1988 de esta Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que, en colaboración con el Consejo Británico, se convocaron 385 plazas para asistir a actividades de formación en el Reino Unido y en España durante el verano de 1988.

Vista la propuesta de la Comisión seleccionadora a la que se hace referencia en el apartado noveno de dicha convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las plazas para asistir a los cursos de formación que se celebrarán en el Reino Unido y en España durante el verano de 1988 a los Profesores numerarios de «Inglés» que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con expresión de las puntuaciones parciales y totales obtenidas por cada uno de ellos, aplicando el baremo que figura como anexo III de la convocatoria.

Segundo.—De acuerdo con el apartado duodécimo de dicha convocatoria, los Profesores seleccionados recibirán directamente en sus Centros de destino información concreta sobre los respectivos cursos y, a la vista de la misma, remitirán su aceptación de la plaza, cumplimentando los impresos que a tal fin les serán enviados por la Subdirección General de Formación del Profesorado.

Tercero.—En el caso de que se produjeran renunciaciones de Profesores titulares, las plazas serán adjudicadas a los seleccionados como suplentes por riguroso orden de puntuación, circunstancia que será comunicada inmediatamente a los interesados.

Cuarto.—Contra esta Resolución podrán presentarse reclamaciones a través de la indicada Subdirección General, durante el plazo de cinco días naturales, contados a partir del de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de abril de 1988.—El Director general, Alvaro Marchesi Ullastres.

Sr. Subdirector general de Formación del Profesorado.